

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, jueves 29 Octubre de 1896. **N.º 4.564**

SECCION POLITICA

MINUTA

Contra los jesuitas

«Del fidelísimo rey de Portugal, cuya piedad y religión son tan notorias, debe decirse también que veneraba el instituto de la compañía (de Jesús).

En ninguna parte del orbe cristiano adquirió más aprecios este gremio, y no sólo más excesivas estimaciones, sino también más caudales.

Pero no por eso dejó de decir á Clemente XIII «que eran los jesuítas fomentadores de una monarquía universal gobernada por ellos; blasfemos á los soberanos, *calumniadores* y *maledicos*; desobedientes formales á las bulas de los Papas; *defraudadores* de los tributos y derechos reales; *impostores y mentirosos; incorregibles, obstinados y contumaces; negociantes y usurarios;* enemigos de la corona, y perseguidores de los ministros regios, *perturbadores de la paz pública, escandalosos* y enemigos de la santa iglesia; *sediciosos por medio del confesionario y del púlpito;* MATADORES Y ASESINOS, soldados y guerreros, autores de motines contra su príncipe; USURPADORES DE LOS BIENES AJENOS y del gobierno secular y eclesiástico; finalmente, cómplices y sabedores de la urdida conjuración y otros atroces delitos contra su majestad fidelísima incluído en estos atentados el padre general y su Supremo consejo.»

Una familia que no se ciñe á doctrina alguna sino á la más conveniente y más cómoda, la que *más contribuya á sus intereses* y favorezca más sus intenciones, con más proporción de lisonjear el gusto á todos, y que debe mudarse según las coyunturas y los tiempos, *convenientior, accomodatior, his temporibus,* una Congregación que sujeta sus individuos á opinar tan servilmente de este modo, que si el mismo general, á quien dan un respeto que llega á esclavitud, se decuida en este punto, se falta groseramente á su respeto; una Sociedad que, cuando halla ser útil á su *accomdatior*, ni repara en juntar la gentilidad el cristianismo, ni escrupuliza en amotinar á los pueblos, ni en persuadir inobediencias á los soberanos, ni en atentar sacrilegiamente contra su vida, ni en negar al Pontífice Sumo la obediencia.

Esta Sociedad, digo, ¿qué no hará que no sea violenta turbación de la vida cristiana, la política y la civil?

Por esto me parecía que, sólo con haber manifestado un principio tan abominable, lograba el hacer visible todo lo que esta doctrina puede dar de sí, si acaso falta algo á lo mucho que ya dió.

JOSÉ JAVIER RODRIGUEZ DE ARELLANO.
Arzobispo de Burgos
(Pastoral)

(La Justicia).

La insurrección en Filipinas

La masonería y los frailes

Indudablemente, los que han dado origen á la insurrección de Filipinas —según se desprende de los sucesos, de las investigaciones practicadas por los que dedican sus desvelos al estudio y de las declaraciones hechas por los elementos más importantes de las Ordenes religiosas— han sido los frailes.

La afirmación que formulamos para principiar estas líneas parecerá absurda y falta de toda base; es, sin embargo, exactísima, y así vamos á demostrarlo, porque conviene que se vayan despejando las incógnitas que existen en esta grave cuestión, que se conozca el carácter del movimiento llamado separatista y que se depuren las responsabilidades, dando á cada uno lo que les correspondan y señalando á la atenta mirada de la opinión pública á los que resulten verdaderamente culpables.

Hasta la presente fecha, ni en los telegramas ni en las correspondencias recibidas de la guerra, se ha definido con claridad el grito lanzado por los insurrectos al rebelarse, y aunque nos han dicho que aquellos tienen su bandera y que matan á cuantos peninsulares pueden, ignórase la organización de su ejército, si han nombrado Gobierno y si han presentado algún programa político.

La total ausencia de estas noticias en los despachos oficiales del marqués de Peña Plata prestase á muchos comentarios, porque eran las primeras que se debían conocer para formar juicio acerca de la importancia de la guerra. Resulta pues, que, en los actuales momentos, y á pesar de que estamos enviando fuerzas al archipiélago filipino, sólo sabemos que allí se hallan en armas un gran número de hombres, pero ignoramos si quieren la independencia de la colonia á que pertenecen ó si dirigen su protesta contra algún régimen ó contra determinados abusos y autoridades.

¿Cuál es el propósito de los insurrectos? ¿Qué fin persiguen? ¿Quiénes han sido los que han organizado la revolución?

Según los representantes de las Ordenes religiosas, únicos que aquí ilustran al Gobierno en todos los asuntos de Filipinas, los insurrectos piden la independencia, pero según los masones, á los que se acusa de haber promovido el movimiento, los rebeldes sólo quieren que termine la dominación de los frailes y los atropellos de todo género que éstos cometen.

En el folleto «La masonería en Filipinas», publicado por el Sr. Vergara, se esclarecen perfectamente estos extremos, con las siguientes importantes afirmaciones:

«No; España no son los frailes. Odiad á estos, pero amad á España y á los liberales españoles, que también detestan á las instituciones monásticas, como lo probaron el año 36 cuando la matanza general de los frailes en la Península. Vuestras quejas serán un dia oídas y remediadas por la Metrópoli si os unís á los masones españoles y no empleáis para recuperar vuestros derechos sino la legalidad, fundando periódicos en España, educando vuestros hijos allá, pidiendo representación parlamentaria y agitando la opinión en este sentido.»

«Confundir á España con las Ordenes religiosas es pretender un imposible, un absurdo; y es un acto punible é insano de verdadero antipatriotismo.»

«Importa consignar sin pérdida de tiempo que el grito lanzado por los filipinos insurreccionados no es de ¡Muera España! sino el de ¡Abajo el régimen del terror! ¡Vivan las garantías personales! ¡Viva la moralidad y el derecho!»

Los frailes, pues, desfiguran la verdad, presentando los hechos en la forma que á ellos les conviene.

Es, además, exacto que las Ordenes religiosas han atendido en Filipinas sólo y exclusivamente al engrandecimiento de sus intereses, y que su poder es tan grande, que han conseguido llevarse en los presupuestos vigentes del precitado Archipiélago la enorme suma de 1.404,428 pesos, en tanto que, como dijimos en un artículo inserto en LA JUSTICIA el día 12 del presente mes, quedaban completamente abandonadas las fuentes de riqueza de dicha colonia.

Los frailes, con sus abusos, con sus absurdas teorías, con su insoportable dominación, son los que han dado origen á la protesta, y el movimiento tiene muchos puntos de semejanza con el ocurrido en Madrid en el año de 1835.

Como se ve, este aspecto del problema filipino es importantísimo, y debe ser dilucidado en seguida, porque si lo que desean los insurrectos es la terminación del dominio de los frailes, hay que refrenar aquélla, á no ser que el Gobierno del Sr. Cánovas quiera confundir los intereses egoístas y bastardos de las Ordenes monásticas con los sagrados y legítimos de la integridad de la patria española.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

El empréstito de mil millones

Explicaciones de «La Epoca»

«Se trata de una operación política difícil de suyo por su cuantía y más por el estado de los mercados, que cada día se hallan peor, pues esperándose que se habrían repuesto algo antes de dar algunos capitalistas contestación, resulta, por el contrario, que se ha encarecido el dinero y que descienden todos los valores por la extracción de oro para América, el temor que inspira la elección presidencial de los Estados Unidos y por el aspecto desfavorable que presentan los asuntos de Oriente, habiendo alarmado el dividendo que pide el Banco Otomano á sus accionistas y la baja que han experimentado los fondos turcos, lo cual ha influido en contra de los demás fondos y singularmente del exterior español.

Aumenta el quebranto de éste el efecto que ha producido la insurrección de Filipinas, á la cual dan en el extranjero más trascendencia de la que tiene realmente, y el no lograrse mayores ventajas, por efectos del temporal, con el ejército enviado á Cuba para castigar fuertemente la insurrección.

Todo esto, repetimos, constituye dificultades importantes para acelerar el empréstito y realizarlo en las condiciones que se desea; pero, lejos de abandonarse las negociaciones, prosiguen con la posible actividad y ofrecen buen aspecto.»

Otro periódico añade lo siguiente, que también revela el mal éxito de las gestiones:

«Con esto coincide la terminación del plazo que el Gobierno había fijado á la Banca extranjera para que diese una contestación sobre el empréstito, porque estimaba que para mediados del corriente se habría iniciado ya una campaña vigorosa, y como esto no ha podido realizarse, la Banca permanece á la espectativa.»

Explicaciones del Sr. Cánovas

El jefe del Gobierno hizo anoche las siguientes manifestaciones, cuya importancia salta á la vista.

Que no ha abandonado todavía las negociaciones para conseguir hacer el empréstito grande, las cuales dijo; vengo realizando con la mayor lealtad y el mejor deseo.

Cuando las Cortes aprobaron la enmienda del Sr. Montero Ríos al proyecto de auxilios á los ferrocarriles, no se me ocultaban dos cosas: 1.ª que se trataba de una operación demasiado grande, mayor que las realizadas por otros países desde hace bastantes años, para negociarla sin enormes dificultades; 2.ª, que el proyecto de auxilios á los ferrocarriles, unificando el plazo de las concesiones, unas empresas lo consideran salvador de sus intereses, mientras á otras no entusiasmaba tanto.

»Y se ha visto más tarde que una parte de las empresas han procurado ayudar al Gobierno para conseguir el empréstito de mil millones de pesetas, mientras que otra parte, ni se entusiasmó con los resultados que podía tener la ley, ni ha prestado el apoyo nesesario en el curso de la negociaciones.

»Repito que no he abandonado mi leal propósito de que se llegue á hacer el empréstito y que seguiré mis gestiones con el mercado exterior mientras tenga alguna probabilidad de éxito.

»Cuando todo lo haya apurado, sin resultado, si llegara este caso, volveré á mis primitivas buscando los recursos aquí en el país, y yo creo que el patriotismo se impondrá á todos y el Gobierno dispondrá de los elementos necesarios para acabar con las insurrecciones de Cuba y Filipinas.

»Que este llamamiento del Gobierno á la nación no será desairado, lo tengo por seguro; que un país que no ha regateado sus hijos para enviarlos á pelear, nadie tiene el derecho de suponer siquiera que no dará los recursos necesarios para acabar pronto la guerra, si, como espero, tienen nuestras armas el éxito que se calcula.

»Para este fin dejé bien consignado al hablar en la alta Cámara, que la aprobación de la enmienda al proyecto de los ferrocarriles no anulaba la autorización que ya tenía el ministro de Ultramar para contratar una ó varias operaciones, sin limitación de cantidad y con la garantía de una renta del Tesoro de la Península.

»Claro es que en el momento que se apelara á esta autorización y se abandonara la del empréstito grande, no podría concederse á las empresas de ferrocarriles, por ahora al menos, la unificación de concesiones; en cambio sería más fácil el obtener recursos por medio de varias operaciones de crédito.

»La baja de los valores en el extranjero y la subida de los cambios obedece á causas distintas de las que se supone, y desde luego no puede haber influído en esto un fracaso, que no existe, en las negociaciones del Gobierno con la banca extranjera.

»Tampoco es cierto y puede desmentirse absolutamente, que el Banco de España haya pedido al Gobierno, ni éste se encontraría dispuesto á conceder, la garantía especial de una renta del Estado para un simple préstamo de cincuenta millones de pesetas.

»No hemos llegado á tanto, y el descrédito que representaría este hecho equivaldría á bastante más que el préstamo.

»La garantía será en todo caso para las operaciones que contrate el Gobierno en mayor escala y en uso de la autorización concedida al ministro de Ultramar.»

Dramas de la miseria

Un hijo que mata á su madre y después se suicida.—Antecedentes.—El drama trágico.

En París ha ocurrido un drama terrible, sin precedente acaso en los anales del crimen y de la desesperación: un hijo ha matado á su madre y después se ha suicidado.

Los dos infelices habían decidido morir juntos para escapar de la miseria.

Desde hacía seis años, la pobre viuda de Cochard, más conocida por Mad. Primat, de 65 años de edad, vivía en la casa número 23 de la calle de Ruhmkorf, en un cuarto por el que pagaba 1.000 francos anuales, situado en un primer piso, y compuesto de cinco habitaciones.

Dicha señora había estado en otro tiempo bastante bien de fortuna, y tenía dos hijos, uno de ellos establecido en la calle de San Dionisio.

El otro habitaba en la misma calle de Ruhmkorf, en compañía de una mujer, que aparentaba ser su esposa legítima, y con la cual no estaba en muy buena inteligencia.

Este último, llamado Luis Eugenio Primat, de edad de 43 años, no era muy dichoso en sus empresas comerciales, por lo que siempre carecía de dinero, aunque su madre solía ayudarle bastante.

El año anetrior Mad. Primat aconsejó á su hijo que fuese con su mujer á vivir á su casa, y una vez que lo hubo logrado se esforzó por establecer la paz entre ambos.

Durante el mes de Febrero último, Luis Eugenio llevó á su mujer ó su amante á casa de su madre, y emprendió el comercio de bicicletas, abriendo un almacén en el mismo patio de la casa.

Pero el comercio no prosperó, y bien pronto Mad. Primat se encontró en la imposibilidad de hacer frente á todos los gastos de la casa. Los compromisos no fueron satisfechos. Se debían ya 900 francos al casero. Este exigía el pago.

Viéndose al cabo sin recursos de ningún género para satisfacer sus necesidades, la madre y el hijo determinaron matarse.

Salieron por la mañana, y entraron en una fonda, donde comieron con gran apetito: después, á las dos de la tarde, regresaron á su casa de la calle de Rhumkorf.

Luis Eugenio escribió entonces la siguiente carta:

«Nos suicidamos porque nos vamos á ver sumidos en la más negra miseria. Por orden suya, voy á matar á mi madre, y me mataré enseguida. Que no se acuse á nadie de nuestra muerte. Deseamos que nuestros cuerpos sean incinerados.»

Debajo de la carta firmaron la madre y el hijo, sin que en las letras se adivinase la menor emoción.

A las tres, madame Primat y su hijo pasaron á la sala. La madre se reclinó en un sillón, cerca de la ventana; el hijo, que era Teniente del ejército territorial, tomó su revolver de ordenanza, apoyó el cañón sobre la sien de la anciana, é hizo fuego.

El proyectil salió por la sien izquierda de la desgraciada, atravesó un cristal, y, cruzando por el boulevard Souvion Saint-Cyr, fué á incrustarse en el talud de las fortificaciones.

Luis Eugenio se sentó después en una silla, y se disparó un tiro en la sien derecha.

La bala, al salir por la sien izquierda, fué á clavarse en una puerta.

El terrible drama ha causado en París, donde aún se respira la atmósfera de alegría de las fiestas francorusas, una impresión muy dolorosa.

Noticias varias

PARA TENER HORA EXACTA.—He aquí cómo se procede en el Observatorio de París para tener la hora exacta:

El reloj del Observatorio se encuentra instalado en los subterráneos del edificio, á 27 metros bajo tierra.

A esta profundidad no son de temer los cambios de temperatura, pues es constante la de 10 grados. Además, el péndulo está encerrado en una caja herméticamente cerrada y conteniendo pedazos de cloruro de cal, á fin de obtener mayor seguridad en el aire encerrado.

A pesar de estas precauciones, el director del Observatorio, comparando la marcha del péndulo con la de las estrellas fundamentales, ha comprobado la diferencia de algunas milésimas de segundo por año.

Para hacer que desaparezca esta pequeñísima diferencia y obtener hora rigurosamente conforme con la marcha de los astros, se está haciendo una caja de cristal, en la cual se hará el vacío, esperando conseguir así lo que se propone.

—=—

¡La vacuna ó la vida!

En Texas (Estados Unidos) se declaró hace poco una epidemia variolosa, y las autoridades ordenaron á todo ciudadano que se vacunase sin tardar un solo día, pero los campesinos de Texas se mostraron refractarios á la inoculación, y el gobierno no consiguió ver sus órdenes cumplidas y se vió obligado á enviar á los pueblos verdaderos destacamentos formados por un médico y vacunadores en el desempeño de su benéficio cometido.

Y véase como cumplieron el encargo estos delegados de la paternal autoridad.

Los agentes de policía cogían por el pescuezo á los rebeldes, los empujaban contra una pared, les apoyaban en la sien el cañón del revólver de reglamento, en esta dramática postura permanecían guardia y campesino, mientras el médico cosía el brazo del paciente á pinchazos de lanceta.

Así lo refiere la revista francesa «Progrès medical», y aprovecha la noticia para recomendar este procedimiento ejecutivo á la municipalidad de Marsella.

El espontáneo

(CARTA ÍNTIMA)

Mi respetable jefe: Desde el ancho mar donde me columpio gallardo (no por obra de varón, sino voluntariamente) escribo á Vd. la presente carta.

Quiero expresar á Vd. en ella los finos sentimientos de mi corazón, porque, aunque me esté mal el decirlo, tengo corazón, señor don José.

Hasta él habían llegado las quejas de los periódicos independientes, que comenzaban á dudar de las brillantes dotes marineras que en ustud concurren, y me sentí conmovido.

—¿Cómo?—decía yo para mi bodega.—¿Es posible que el Sr. D. José sufra menoscabo en su crédito marítimo por causa mía? ¿Tiene él la culpa de mi atascamiento?

Y desde aquel instante no hice más que cavilar y ver la manera de salir del atranco.

Debo advertir á Vd. que mis meditaciones eran frecuentemente interrumpidas por las ruidosas tareas de los obreros del arsenal; y cuando estaba más abstraído buscando el modo de lanzarme al líquido elemento, venían unos y me ponían «zapatas»; llegaban otros y me aplican «flotadores»; de suerte que yo ya no sabía qué hacer ni cómo librarme de tamañas molestias. Antes me hubiera escurrido sobre la grada; pero tanto ponerme puntales y tanto darme sebo, llegaban á privarme de toda acción «personal», digámoslo así.

Por último vine á saber, de un modo terminante que la cartera de usted estaba en peligro; que se le estaba buscando sucesor en el ministerio, que la gente había dado en murmurar; y una tarde, mientras los técnicos discutían y los carpinteros me molestaban y unos decían que yo estaba lleno de abolladuras y otros aseguraban que hasta el 5 de Noviembre no se verificaría mi definitivo lanzamiento, fuí y sin avisar á nadie me deslicé majestuosamente hácia el mar soltando los puntales que me retenían y riéndome de zapatas, zapatillas y flotadores.

Hoy vivo feliz sobre las azules ondas, y me hago cargo de lo dulce que habrá sido la sorpresa de Vd. cuando hayan ido á decirle que, yo, por mi libérrima voluntad, y sin que nadie me haya empujado, estoy en el agua, meciéndome voluptuosamente y enviando un recuerdo cariñoso á mi ministro del ramo, ó sea á mi señor D. José.

¿Tengo ó no tengo corazón? Otro hubiese permanecido estacionado meses sin cuidarse de si dejaba Vd. la cartera, yo no; yo, misterial de toda la vida, contribuyo á las glorias del partido conservador y á la de usted muy especialmente, gritando con todas las fuerzas de mis férreos pulmones ó calderas:

He salvado á la situación y al ministro del ramo.

Saluda á Vd. con una cariñosa guiñada y humilla el botalón de proa con la mayor consideración, su afectísimo crucero, que besa sus limpias manos,

EL PRINCESA DE ASTURIAS.

Por la cópia

ELETÉ.

El derecho y el privilegio

El derecho y la ley tales son las dos fuerzas; de su acuerdo nace el orden, de su antagonismo brotan las catástrofes. El derecho habla y manda desde la cumbre de las

verdades; la ley replica desde el fondo de las realidades; el derecho se funda en lo justo, la ley se funda en lo posible; el derecho es divino, la ley es terrenal. Así es la libertad, tal es el derecho; la sociedad, tal es la ley. De aquí dos tribunas; la una donde están los hombres de la idea, la otra donde están los hombres del hecho; la una que es la absoluta, la otra que es lo relativo. De estos dos tribunales, el primero es necesario, el segundo útil. Del uno al otro hay la fluctuación de la conciencia. La armonía no existe entre estas dos potencias, la una inmutable, la otra variable; la una serena, la otra apasionada. La ley procede del derecho, pero como el río, desliza su curso aceptando todas las curvaturas y todas las impurezas de las riberas. Frecuentemente la práctica contradice la regla; frecuentemente el corolario se opone al principio; frecuentemente el efecto desobedece á la causa; tal es la fatal condición humana. El derecho y la ley discuten sin cesar, y de su debate, elocuentemente tempestuoso, tan pronto salen las tinieblas como la luz. En el lenguaje parlamentario moderno pudiera decirse: el derecho, Cámara alta; la ley, Cámara baja.

Lo inviolable de la vida humana, la libertad, la paz, nada de indisoluble, nada de irrevocable, tal es el derecho.

El cabalso, la espada y el cetro, la guerra, todas las variedades del juicio, desde el matrimonio sin el divorcio en la familia, hasta el estado de sitio en la ciudad; tal es la ley.

El derecho: ir y venir, comprar, vender, cambiar.

La ley: aduanas, arbitrios, fronteras.

El derecho: la instrucción gratuita y obligatoria sin usurpación sobre la conciencia del hombre embrionario en el niño, es decir, la instrucción láica.

La ley: los ignorantes.

El derecho: la creencia libre.

La ley: las religiones del Estado.

El sufragio universal, el Jurado; esto es, el derecho; el sufragio restringido, el jurado reformado; tal es la ley.

La cosa juzgada, esto es la ley; la justicia esto es: el derecho.

Mídase el intérvalo.

La ley tiene la movilidad y la anarquía del agua, frecuentemente turbia, pero el derecho es insumergible.

Para que todo sea salvo basta que el derecho sobrenade en una conciencia. No se suprime á Dios.

La persistencia del derecho contra la obstinación de la ley; de aquí viene toda la agitación social.

VICTOR HUGO.
(El derecho y la ley).

MAHÓN

A las tres de esta tarde ha entrado en nuestro puerto colocándose en el sitio de costumbre el vapor correo «Menorquín» con la correspondencia 18 pasajeros y carga general.

* *

El citado buque ha tenido una travesía penosísima desde Barcelona á Alcudia á causa del fuerte viento O. S. O. con mares gruesas, habiéndole un golpe de esta última destrozado la escalera de estribor que da acceso al buque, la de babor que comunica al alcazar y algunos desperfectos más aunque de escasa importancia, habiendo tardado catorce horas en llegar al último de los puntos citados.

Según noticias particulares de Barcelona, parece que la semana próxima deberá reunirse el consejo de guerra que ha de fallar la causa de los anarquistas, con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Dicece que el fiscal en su escrito de conclusiones señala penas más ó menos graves para ochenta y siete de los presos que se hallan en Montjuic.

Según vemos en los periódicos de Palma, se publica en aquella capital, costeados por la Diputación Provincial, es decir, con fondos de la Provincia, la obra *Privilegios y franquicias de Mallorca* compilados por don José María Quadrado.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al dia 22 se publica un real decreto declarando obligatoria la enseñanza de la gimnástica en los institutos provinciales, exceptuando de ella á los alumnos que por el estado de su salud deban ser relevados de tal obligación.

Esta enseñanza se dará en dos cursos de lección diaria, quedando á cargo del alumno la elección de ellos, de entre los cinco que componen el bachillerato. Los derechos de matrícula de estos cursos serán iguales á los de las otras asignaturas.

No habrá exámen de prueba de curso, supliéndose la comprobación oficial con un certificado del profesor de esta asignatura, haciendo constar que el alumno practicó los correspondientes ejercicios.

En el mismo decreto se dan reglas para obtener el título de Profesor de Gimnástica.

Se nos dice que en la función que se dará el sábado en el casino «Unión Republicana» á beneficio de doña Belén Sárraga de Ferrero, Directora de «La Conciencia Libre», tomará parte un sexteto compuesto de profesores de la orquesta de nuestro teatro principal.

Nos alegramos, como también de que el número de suscritos sea como es ya bastante numeroso.

Por telegrama particular se sabe que la goleta de esta matrícula «San Jaime» que desde Barcelona se dirigía á este puerto, tuvo que arribar forzosamente á Ciudadela ayer tarde, á causa del temporal reinante.

MATADERO. Hayer tarde por el Veterinario Inspector de carnes del Matadero público de esta ciudad, fué mandado inutilizar un cordero, por haberle encontrado padeciendo enfermedad interna, siendo enterrado en el sitio destinado al efecto en presencia de un dependiente de la Alcaldía.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor «Menorquín»:

De Barcelona.—D. Federico Farinós, Sr. Coronel de Carabineros, un capitán, Amado Clar, Mariana Ponseti, Antonio Tudurí, Juana Flaquer, Jesús Casanovas, Jaime Mir, Mariana Saura, José Campins, José Soler.

De Alcudia.—D. Nadal Serra, Antonio Pons, Guillermo Martorell, José Aloy, Sebastián Cifre, Catalina Amengual.—Total 18.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Setiembre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva, hoy dia de la fecha:

CARGO

	PESETAS
Existencia del mes anterior	10'99
Recaudación ordinaria	557'26
TOTAL	568'25

DATA

Entregado á los representantes de los distritos 3.° y 7.°	17'50
Haber del recaudador	25'00
Importe de los socorros en especies suminisrados por la Junta Municipal de Beneficencia por cuenta de esta Asociación	518'90
TOTAL	561'40

RESUMEN

Importa el Cargo	568'25
Id. la Data	561'40
Existencia para Octubre	6'85

Movimiento de socios: existencia anterior 570; altas 1; bajas 10; quedan para Noiembre 561, cuyas cuotas importan 539'68 pesetas.

Mahón 27 Noviembre de 1896.—El Secretario, P. Pons Sitges.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 29

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart con 22 trips. 18 pas. efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 30 Viernes

San Alonso Rodríguez cf. y S. Serapio ob.

Sale el sol á las 6'26.—Pónese á las 5'1.

Luna: sale 12'25 N.—Pónese 1'42 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Aplazamiento momentáneo

Interrupción telegráfica

Madrid 28, 5'30 t.

La estensa combinación de mandos correspondientes á los ramos de guerra y marina que habían de presentar á la firma de la Reina se han aplazado para la noche.

A causa de las lluvias y vientos reinantes el telégrafo anda algo retrasado, habiéndose interrumpldo la comunicación de los cables con nuestras posesiones de Africa.

Apertura de Cámaras.—Negativa de un mensaje

Madrid 28, 8 m.

Las Cámaras francesas han reanudado sus tareas debiendo discutirse mañana la prohibición de vinos artificiales en la vecina República.

Oficialmente se niega el rumor que se había propalado de que el presidente de los Estados Unidos Mr. Cleveland prepare un mensaje en el que se hagan amenazas directas á España.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

27 Octubre 1896.
4'00 tarde.

4 por 100 interior	62'17
4 por 100 exterior	78'22
4 por 100 amortizable	74'25
B. H. de Cuba 1886	85'50
Id. Id. 1890	71'87
Acciones ferro-carril Francia	19'95
Id. Id. Norte	26'60
Id. Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'12
Id. Trasatlántica	81'00
Id. Almansa	56'62

Anuncios.

La Maquinista Naval

La Junta General ordinaria de esta Sociedad acordó en sesión de ayer el reparto de un dividendo activo de seis pesetas por acción.

Al efecto, quedará abierto el pago del mismo á cambio del cupón n.° 1 de las acciones en circulación, en el domicilio del infrascrito desde el 1.° al 8 de Noviembre próximo de 9 mañana á 1 tarde; y á partir de dicha fecha todos los días laborables en los talleres de esta Sociedad.—Mahón 27 Octubre 1896.—El Director Gerente, Pablo Ruiz.

Máquina

de pié, para coser y para calzado, se vende una por módico precio.

Cambio Mahonés
Infanta 12.

Para alquilar

Lo está la casa calle de las Moreras número 26.
Informarán en la misma.

GABINETE MÉDICO HOMEOPÁTICO

Calle Castillo 72

Horas de consulta, de 11 á 1.
Los lunes, miércoles y sábados de 3 á 4 tarde.
Gratis á los pobres.

Se vende

una gran partida de cajas vacías de todos tamaños se dará barato comprándolas todas. Colmado la Mallorquina, Arravaleta 27.

Abrigos y paraguas

Impermeables «Pourted»

Especialidad para marinos y militares.
Clases y precios sin competencia.
Para encargos, Moreras, 13.

PANELLETS

Para estos días se elaboran un magnífico surtido preparados con las mas finas esencias de rosa, limón, canela, yema, coco, fruta, avellana, piñón, café, chocolate y vainilla.

También se encontrará MIEL DEL PAIS, á 60 céntimos la libra de 400 gramos, de Cuba de primera calidad á 45 céntimos idem, y de segunda idem á 30 céntimos idem.

Confitería La Estella
Castillo 35.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7'50, *Moreno Miquel*, Arenal, 2, **Madrid.**—*Centro de Especialidades*, Rambla de las Flores, 4, **Barcelona**, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

DEPOSITARIOS EN MAHON SRES. VALLS Y PONS. Calle Nueva, Farmacia.

CARNE LÍQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del DR. VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Géneva 1892 y Chicago 1893.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España:—**RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.**

De venta en Mahón:—JAIME FERRER Y ALEDO.—*Castillo, 11.*

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	8.705.000 »
Primas a cobrar	74.287.038 »
Total de garantias .	92.992.038 »
Capitales asegurados. .	15.127.713.242 »
Siniestros pagados. . .	194.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Aprendiz

Se necesita uno de 12 á 14 años de edad en el comercio de la Plaza Arravaleta número 10.

Se arrienda en Benifadet una bodega con sus enseres.
Informarán Plaza del Retiro n.° 2.

Para vender

Lo está una casa calle de Santa Cecilia.
Para informes Gracia 162.

***

Lo está la casa calle de San Jaime núm. 67.
También lo está otra, calle de los Frailes núm. 21.
Informarán en la última de las citadas casas.

***

Lo está la casa calle San Manuel n.° 33.
Para informes en la misma ó bien calle de Gracia n.° 110.

Se alquila

el huerto de recreo llamado de la *Francesa* con todos sus edificios, situado en la calle de Santa Victoria.
Informará D. Juan Goñalons, calle del Horno núm. 25.

***

La casa número 18, Cuesta de Deyá informarán en el número 16.

***

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Caballo

Para vender hay uno, propio para tirar de un carreton.
Informarán en esta imprenta.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12—CALLE INFANTA—12
(Frente calle Anuncivay)

Dinero Se presta sobre papel del Estado y valores que se coticen en Bolsa.

Dinero Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo á la tasación.

Se compran cupones Cuba y Exterior y toda clase de oro en monedas, y oro viejo.

CAMBIO MAHONÉS

Centro de suscrición

á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.° 25
MAHON

En el mismo establecimiento se admiten trabajos de imprenta, encuadernación y litográficos.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y, tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.